



19 de Marzo de 2019

Boletín 526

Se realiza en Tizayuca la primera capacitación distrital en materia electoral organizada por autoridades electorales locales.

Con la finalidad de informar a las y los servidores públicos de las presidencias municipales sobre las funciones y tareas que realizan el Instituto Estatal Electoral del Estado de Hidalgo (IEEH), el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y su importancia para la consolidación de la democracia, se llevó a cabo en el municipio de Tizayuca el primer taller distrital denominado “Conoce a tus Autoridades Electorales Estatales”.

Dicha capacitación estuvo presidida por los presidentes municipales de Tizayuca, Gabriel García Rojas; de Tolcayuca, Humberto Mérida de la Cruz; de Villa de Tezontepec, Luis Castañeda Muñoz y de Zapotlán de Juárez, Erick Islas Cruz, quienes reconocieron el trabajo que realizan estas instancias al obedecer una sola razón: la aplicación de la ley de forma honesta, transparente e imparcial.

Al dar la bienvenida a quienes asistieron, el anfitrión, el presidente municipal de Tizayuca, afirmó que la credibilidad en las instituciones electorales si existe, pero reconoció que la ciudadanía desconoce cuáles son las funciones que desempeña cada una de estas dependencias y afirmó que son necesarias este tipo de actividades para evitar la comisión de delitos electorales y que la población sepa cómo defender sus derechos políticos electorales.

Al realizar la exposición de motivos, María Luisa Oviedo Quezada, Magistrada Presidenta del Tribunal Estatal Electoral del Estado de Hidalgo, explicó que este es el primero de 18 talleres distritales que se realizarán en la entidad y argumentó que todos tienen la misma intención, que es capacitar a personal adscrito a instituciones municipales, para que sepan orientar a la población sobre sus derechos y eviten cometer algún tipo de delito electoral.

Por su parte, el Consejero Electoral Francisco Martínez Ballesteros, abundó en que el IEEH es un organismo público ciudadanizado, de carácter permanente e independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento, profesional en su desempeño, con personalidad jurídica y patrimonio propio, en cuya integración participan los partidos políticos con registro nacional o estatal y la ciudadanía en términos del Código Electoral.

Por otro lado, Luis Armando Cerón Galindo, secretario de estudio y cuenta del TEEH y el magistrado Manuel Alberto Cruz Martínez, explicaron que el Tribunal es un órgano

constitucionalmente autónomo que resuelve medios de impugnación derivados de controversias que se presenten en materia electoral.

Para concluir esta capacitación, Sergio Zúñiga Hernández, fiscal especializado en Delitos Electorales del Estado de Hidalgo, detalló que la Fiscalía adscrita a la Procuraduría General de Justicia del estado de Hidalgo (PGJEH) es un órgano con autonomía técnica y operativa facultado para investigar, combatir y prevenir los hechos que la ley señala como delito electoral.

Cabe destacar que en esta capacitación distrital participaron integrantes de los cabildos, funcionarios municipales, directores de Seguridad Pública y personal de las corporaciones policíacas de Tizayuca, Zapotlán de Juárez, Tolcayuca y Villa de Tezontepec.